

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 203.356/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir material para teleimpresores petitionado por la Central de Comunicaciones y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 21/75,

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme el pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/3.-

2º) El importe aproximado de Pesos: OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 780.000.--), destinado a atender / el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 270.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

- \$ 510.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

EN COPIA